



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, hoy Martes 12 de Marzo del 2019, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Ciudadela COVIEM calle García Moreno, Manzana No.24, Villa 5, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE Y LOGISTICA TRANSPORLOGI S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Verdezoto Gaibor Nervo Rowal, propietaria de 487 acciones de USD 1.00 cada una, por un total de USD 487.00; Sr. Verdezoto Díaz Robert Andrés, propietario de 100 acciones de USD 1.00 cada una, por un total de USD 100.00; Sr. Verdezoto Días Nervo Xavier, propietario de 100 acciones de USD 1.00 cada una, por un total de USD 100.00; y Sr. Verdezoto Días Ronald Geovanny, propietario de 100 acciones de USD 1.00 cada una, por un total de USD 100.00. De esta forma se encuentra presente el 98.38% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD 800.00 motivo por el cual se ha omitido el requisito de la convocatoria por la prensa. Una vez que el Secretario formó la lista de los asistentes constatándose que había el quórum legal y estatutario se declaró instalada la sesión. Para dar curso a la Junta se designó como Presidente de la sesión al Sr. Nervo Rowal Verdezoto Gaibor, actuando como Secretario uno de los administradores de la Compañía, Ingeniera Días Córdova Ruth Del Carmen. Una vez que los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal, la secretaria de la sesión manifestó a la Junta que los puntos que se iban a tratar en esta sesión eran: Conocer las cuentas, el balance, los informes de los administradores y los comisarios. Una vez que el orden del día fue aprobado por unanimidad, se entró a conocer el informe de los comisarios de la compañía, el mismo que fue aprobado por unanimidad. De igual forma se aprobó por unanimidad el informe del Gerente General de la Sociedad. Seguidamente se entró a conocer el balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018, el mismo que arroja una utilidad del ejercicio, de USD 36.275,76 y no habiendo un impuesto a la renta a pagar dado que retenciones que le fueron efectuados en el periodo supero al



impuesto causado, generando un saldo a favor por concepto de crédito tributario del Impuesto a la Renta de USD 1.328,46 que será reportado en la página del SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. Una vez que el Balance fue aprobado por unanimidad, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta la declaró concluida, concediéndose un receso de veinte minutos para la elaboración y redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión y habiendo sido leída a todos los presentes, ésta fue aprobada por unanimidad, firmando todos para constancia.-f.- Sr. Verdezoto Gaibor Nervo Rowal; Sr. Verdezoto Díaz Robert Andrés y Sr. Verdezoto Días Ronald

Guayaquil, 12 de marzo de 2019

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL

Nervo Verdezoto Gaibor

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Días Córdova Ruth Del Carmen

SECRETARIA Ad-Hoc